Asunción, 11 de julio de 2016.

Nota UOC Nº 56/2016

Señores:
IMPRENTA LUGAL S.A.
ARTES GRAFICA VISUAL
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04, PAC Nº 306.069 para la Provisión de Productos de Artes de Gráficas, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 328/2016 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa IMPRENTA LUGAL S.A., quien ha presentado la oferta evaluada como la más ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 452279.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. BRUNO PAREDES
Jefe de la UOC – INDI

Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION_ADJUDICACION_ID_306069_ARTES_GRAFICAS

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 11 de julio de 2016, 14:33
Para: lugalsa@hotmail.com, Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

COMUNICACION_OFERENTES_ID_306069_ARTES_GRAFICAS.pdf
42K